



Circular: TEC/46/09  
Reg. Salida nº 384/09

## **ACUERDOS REUNIÓN COMISIÓN DELEGADA NOVIEMBRE 2009**

La Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFEBS, reunida en sesión ordinaria el día 21 de noviembre de 2009, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el siguiente calendario de competiciones estatales 2010:

### **BÉISBOL**

- Liga Nacional División de Honor:
  - Inicio: 27-28 de febrero.
  - Final: 3-4 de julio.
  - Jornadas de recuperación: 1-2 de mayo, 10-11 de julio.
  - No se interrumpirá la competición en Semana Santa (6ª jornada).
- Copa S.M. El Rey: del 7 al 8 de agosto.

Participarán en esta competición, con carácter obligatorio, los cuatro primeros clasificados de la División de Honor de la Liga Nacional de Béisbol, según la clasificación existente (por average) al término de la jornada de recuperación inmediatamente posterior a la última jornada de la primera vuelta del calendario oficial de esta competición.

- Liga Nacional Primera División:  
Inicio: 17-18 de abril.
- Campeonato España Júnior (Clubes): del 30 de septiembre al 3 de octubre.
- Campeonato España Cadete (Clubes): del 24 al 27 de junio.
- Campeonato España Cadete (Selecciones Autonómicas): del 2 al 4 de julio.
- Campeonato España Infantil con lanzador (Clubes): del 29 de abril al 2 de mayo.
- Campeonato España Infantil con lanzador (Selecciones Autonómicas): del 4 al 6 de junio.
- Campeonato España Alevín con máquina de lanzar (Clubes): del 10 al 12 de octubre.



## SÓFBOL FEMENINO

- Liga Nacional División de Honor:
    - Inicio fase clasificación: 21 de marzo.
    - Final fase clasificación: 13 de junio.
    - Jornadas de recuperación: 2 de mayo y 20 de junio.
    - La fase de clasificación se interrumpirá los días 4 de abril y 23 de mayo.
    - Serie play off final: 27 de junio (1ª jornada), y 4 de julio (2ª jornada).
  - Copa S.M. La Reina: del 10 al 11 de julio.
  - Fase de ascenso a División de Honor: del 7 al 8 de agosto.
  - Campeonato España Júnior (Clubes): del 21 al 23 de mayo.
  - Campeonato España Cadete (Clubes): del 30 de abril al 2 de mayo.
  - Campeonato España Infantil con máquina de lanzar (Clubes): del 2 al 3 de octubre.
2. Aprobar las siguientes propuestas:
- 2.1. A partir de la temporada 2011, la Copa S.M. El Rey se jugará en Semana Santa, participando los cuatro primeros clasificados al término de la Liga Nacional de Béisbol División de Honor de la temporada anterior.
  - 2.2. Incluir el Campeonato de España Alevín de Béisbol, con máquina de lanzar, en la relación de competiciones estatales que sirven para cumplir la normativa exigida a los clubes participantes en la Liga Nacional de Béisbol (División de Honor y Primera División A) (artículo 8 del Reglamento General y de Competiciones de la RFEBS).
  - 2.3. A partir de la temporada 2010, un mismo club podrá participar con dos o más equipos en los Campeonatos de España de las categorías Cadete, Infantil y Alevín.
3. Aprobar las propuestas que se indican a continuación, como consecuencia del recorte anunciado de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes a las Federaciones Deportivas Españolas para la temporada 2010, a causa de la crisis económica:
- 3.1. A partir de la temporada 2010, la RFEBS no concederá subvenciones a los Clubes y Federaciones Autonómicas participantes en las Competiciones Estatales por Concentración.



- 3.2. A partir de la temporada 2010, la RFEBS dejará de abonar a los organizadores de las Competiciones Estatales por Concentración la subvención equivalente al 30% de los derechos de organización.
- 3.3. En la temporada 2010 se incrementará en 500 € la cantidad a abonar a la RFEBS en concepto de derechos de organización de las Competiciones Estatales por Concentración de selecciones autonómicas.

Madrid, 2 de diciembre de 2009  
EL SECRETARIO GENERAL

Luis Ángel Melero Martín